



Montevideo, 6 de febrero de 2013.-

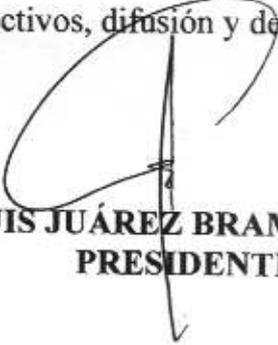
R.de D.019/2013

Acta 836

Reg.:2013/1/050

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo resuelto por el Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Correos en Resoluciones N° 012/2013 a 014/2013, dictadas al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.-


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL